

2770/A
R
5715-14

Guayaquil, 3 de Diciembre de 1974

Señor Don

JOSE BOMORQUEZ ALAVA

Ciudad.-

09 03354314
De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General de los accionistas de INVERSIONES BOMORQUEZ S.A. (INBOSA) en sesión del día de ayer, resolvió designar a usted para que por el período de cinco años ejerza el cargo de GERENTE GENERAL de la Sociedad, con todas las atribuciones y deberes que establece la Ley y el Estatuto de la misma compañía.-

En conformidad al Artículo Décimo Octavo de los Estatutos, tendrá usted las siguientes atribuciones:

a) Representar a la Compañía, judicial y extrajudicialmente, en la forma y con las limitaciones establecidas en la Ley y en estos Estatutos; b) Administrar los negocios de la Compañía; c) Firmar los pedimentos, solicitudes, oficios, relativos a la administración de la sociedad; d) Elaborar anualmente un informe relativo a la marcha de la Compañía, y el resultado de sus funciones y presentarlo a la Junta General; e) Velar por la buena marcha de la sociedad; f) Llevar a efecto y cuidar que sean cumplidas las decisiones de la Junta General de Accionistas; g) Nombrar y remover a los empleados y obreros de la Compañía; h) Preparar el presupuesto anual y determinar el sueldo y salario de los empleados y obreros; i) Interviniendo conjuntamente con el Presidente de la Compañía, podrá comprar, vender o constituir gravámenes sobre los bienes raíces, embarcaciones, instalaciones y equipos industriales de la Compañía. Presidente y Gerente General deberán convocar a la brevedad posible a una Junta General Extraordinaria de accionistas, para informar las razones que tuvieran para efectuar tales actos; j) Abrir y cerrar cuentas corrientes en bancos del Ecuador y del Extranjero; girar cheques por cuenta de la compañía, aceptar letras de cambio, suscribir pagarés y cualquier otra obligación, endosar y recendosar dichos documentos; y, k) Ejercer las demás atribuciones que le confiere la Ley y los presentes estatutos.-

Con la transcripción anterior del cumplimiento a lo dispuesto en el numeral
siete de la resolución 4147, dictada por el Sr. Superintendente de Compañía.-

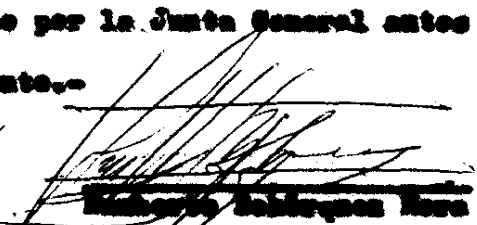
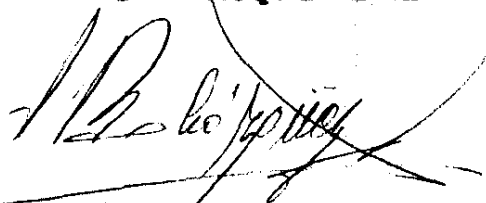
Las atribuciones antes anotadas constan en la Escritu-
ra Pública de constitución de la Compañía INVERSIONES BOMBARQUE S.A. (INBOBA)
otorgada el 3 de Septiembre de 1974, ante el Notario de este Cantón Sr.
Thelmo Torres Crespo, la compañía fue inscrita en el Registro Mercantil el
19 de Noviembre del presente año.

Por tanto agradeceré a Usted hacer constar su acepta-
ción, al pie de la presente, y proceder al cumplimiento de la formalidad de
inscripción, para que asuma el ejercicio del cargo.-

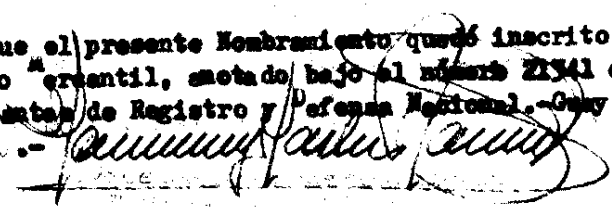
Debidamente autorizado por la Junta General antes men-
cionada otorgo a usted el presente nombramiento.-

Acepto el nombramiento precedente
Guayaquil, 4 de Diciembre de 1974

José Bombarque Alava


Ricardo Bombarque Alava
PRESIDENTE

Certifico que el presente Nombramiento quedó inscrito de fojas 20174, número 4177
del Registro Mercantil, anotado bajo el número 21341 del Repertorio.-Se archivan
los comprobantes de Registro y Defensa Nacional.-Guayaquil, Diciembre 27 de 1974.-
Lo certifica.-



GUAYAQUIL